



EL FONDO DE EMPLEADOS DE “COOCENTRAL”

ACUERDO 002 – 2018

Por el cual se convoca a la XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA MODALIDAD DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE COOCENTRAL

La Junta Directiva del **FONDO DE EMPLEADOS DE COOCENTRAL** en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo al Decreto 1481 de 1989, capítulo VI, artículo 30. Ley 1391 de 2010 y concordantes; Los Fondos de Empleados deben celebrar su ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en los tres primeros meses de cada año.
2. Que de acuerdo a las mismas normas y el Estatuto vigente (Capítulo VII, Artículo 37), es función de la Junta Directiva convocar a la Asamblea General Ordinaria.
3. Que la Junta Directiva en reunión celebrada el día 19 de febrero del año 2018, aprobó la convocatoria a la XXXI Asamblea General Ordinaria en la modalidad de Asociados.

ACUERDA

ARTÍCULO 1.- Convocar a la XXXI Asamblea General Ordinaria en la Modalidad de Asociados del Fondo de Empleados de Coocentral, para que se efectúe el día sábado 14 de abril del 2018 a las 3:00 p.m. en las Instalaciones Principales del “HOTEL KAHVÉ”, ubicadas en la Carrera 10 A No. 2-38 , Municipio de Garzón – Huila.

ARTÍCULO 2.- Establecer el siguiente orden del día:

XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA MODALIDAD DE ASOCIADOS

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Himno Nacional y del Cooperativismo.
2. Verificación de Quórum
3. Instalación de la XXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados a cargo del Presidente de la Junta Directiva.
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y Aprobación del Reglamento para la XXXI Asamblea General
6. Elección de la Mesa Directiva para la Asamblea
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
7. Presentación de informes:
 - a. Informe de Gestión
 - b. Informe de Control Social
8. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
9. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.
10. Presentación y Aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes 2017.
11. Elección y Nombramiento de la Junta Directiva del FDE para el periodo 2018-2020
12. Elección y Nombramiento de la Revisoría Fiscal para el periodo 2018-2020 y asignación de Honorarios.
13. Reforma de Estatutos
14. Propositiones y Varios
15. Clausura

ARTÍCULO 3.- Esta convocatoria estará expuesta en la cartelera de la Sede Principal de la Cooperativa desde la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Garzón Huila el día 19 de febrero del 2018.



JORGE ALEJANDRO LOPEZ
Presidente



YEINI NAYIBE POLANIA
Secretario